



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL Y DEL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO, ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, EN RELACIÓN CON LOS REFUGIADOS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/7810-0009]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, solicitando la comparecencia, N.º 9L/7810-0009, de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social y del Director General de Juventud y Cooperación al Desarrollo, ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a fin de informar sobre los refugiados.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0009]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del artículo 48 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, de la Vicepresidenta D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos y del Director General de Juventud y Cooperación al Desarrollo, D. Jorge Gutiérrez Martín a fin de informar acerca de la incapacidad del Gobierno para acoger refugiados a pesar del compromiso reiterado del mismo sobre el acogimiento de los mismos.

Santander, a 2 de junio de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del G.P. Podemos Cantabria."